



PROYECTO DE ORDENANZA

Sunchales, 22 de julio de 2026.-

VISTO:

La Ley N.º 12.385, su modificatoria Ley N.º 12.744 y el Decreto Reglamentario N.º 1123/08; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N.º 12.385, su modificatoria Ley N.º 12.744 y el Decreto Reglamentario N.º 1123/08, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe creó el Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamiento y Rodados, destinado a Municipios de Segunda Categoría y Comunas de la Provincia;

Que la Municipalidad de Sunchales se encuentra comprendida dentro de los alcances del citado Fondo y le ha sido asignada para el año 2025 la suma de pesos doscientos noventa y dos millones quinientos setenta y ocho mil quinientos con 09/100 (\$292.578.500,09);

Que los aportes que por aplicación de la mencionada normativa reciben los Municipios y Comunas tienen el carácter de no reintegrables;

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial, elaboró y elevó para su consideración a provincia el proyecto técnico denominado "Pavimentación de calle Falucho", correspondiente al tramo comprendido entre calles Mareto y Rafaela de la ciudad de Sunchales;

Que dicha obra constituye una intervención estratégica para la infraestructura vial de la ciudad, por cuanto permitirá mejorar la accesibilidad y conectividad del sector norte, garantizar condiciones adecuadas de circulación hacia el Centro de Atención Primaria de la Salud N.º 3 "Débora Ferrandini", el Centro de Emisión de Licencias de Conducir y la pista de exámenes prácticos, asegurando la transitabilidad permanente para vecinos, ambulancias y demás servicios esenciales, además de reemplazar la actual calzada de ripio, disminuyendo significativamente los costos de mantenimiento y mejorando las condiciones generales de circulación;

Que el proyecto técnico cuenta con la documentación necesaria para su evaluación y ejecución, incorporándose como Anexo I de la presente, comprendiendo la memoria descriptiva, la fundamentación técnica, el relevamiento del sector, el registro fotográfico, las especificaciones técnicas, el cómputo y presupuesto oficial, el plan de trabajos, la curva de



inversión, las planimetrías, los detalles constructivos y demás antecedentes técnicos elaborados por las áreas competentes;

Que el presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de pesos quinientos noventa y siete millones setecientos sesenta y siete mil novecientos ocho con 61/100 (\$597.767.908,61);

Que el aporte correspondiente al Fondo de Obras Menores resulta insuficiente para financiar la totalidad del proyecto, por lo que corresponde prever la integración del financiamiento mediante recursos municipales;

Que la Ordenanza N.º 2362 creó el Fondo de Obras Solidario, destinado a financiar obras públicas estructurales y prioritarias de competencia municipal, constituyendo una herramienta idónea para complementar el financiamiento de la presente obra;

Que, asimismo, el Departamento Ejecutivo Municipal prevé ejecutar por administración una parte sustancial de los trabajos comprendidos en el proyecto, mediante la utilización de personal municipal, maquinaria, equipos y demás recursos propios, particularmente en las tareas preparatorias, movimiento de suelos, apertura de caja, preparación de bases, limpieza del sector y demás trabajos complementarios susceptibles de ejecución directa;

Que dicha modalidad permitirá optimizar la utilización de los recursos públicos disponibles, reducir costos de contratación, maximizar el aprovechamiento de la capacidad operativa instalada del Municipio y destinar prioritariamente los recursos financieros a la adquisición de materiales e insumos cuya provisión requiere contratación externa;

Que, en consecuencia, el financiamiento integral de la obra se integrará con el aporte provincial solicitado, los recursos del Fondo de Obras Solidario y los recursos humanos, técnicos, materiales, financieros, maquinaria y equipos que aporte la Municipalidad de Sunchales para su ejecución por administración;

Que a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley N.º 12.385 corresponde al Concejo Municipal aprobar el proyecto cuya financiación se solicita;

Por ello, el Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Solicítese al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en el marco de la Ley N.º 12.385, su modificatoria Ley N.º 12.744 y el Decreto Reglamentario N.º 1123/08, el otorgamiento de un aporte no reintegrable por la suma de pesos doscientos noventa y dos



millones quinientos setenta y ocho mil quinientos con 09/100 (\$292.578.500,09), correspondientes a la asignación del Fondo de Obras Menores del año 2025, destinado a la ejecución del proyecto denominado "Pavimentación de calle Falucho", correspondiente al tramo comprendido entre calles Maretto y Rafaela de la ciudad de Sunchales, cuya documentación técnica se incorpora como Anexo I y forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Apruébase el proyecto denominado "Pavimentación de calle Falucho", correspondiente al tramo comprendido entre calles Maretto y Rafaela de la ciudad de Sunchales, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos quinientos noventa y siete millones setecientos sesenta y siete mil novecientos ocho con 61/100 (\$597.767.908,61), conforme la documentación técnica incorporada como Anexo I de la presente.

Artículo 3º.- Facúltase al señor Intendente Municipal a gestionar los fondos mencionados en el artículo 1º, suscribir convenios, presentar documentación técnica y administrativa, efectuar rendiciones de cuentas y realizar todos los actos administrativos y jurídicos que resulten necesarios para la obtención del financiamiento y la ejecución del proyecto.

Artículo 4º.- Dispónese que el financiamiento del proyecto se integrará con el aporte provincial solicitado en el marco de la Ley N.º 12.385, con recursos del Fondo de Obras Solidario creado por la Ordenanza N.º 2362 y con recursos propios de la Municipalidad de Sunchales destinados a la ejecución por administración de la obra.

Artículo 5º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar las modificaciones presupuestarias, contables y financieras que resulten necesarias para dar cumplimiento a la presente y asegurar el financiamiento integral de la obra.

Artículo 6º.- Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración y aprobación.


ANDREA OCHAT
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Sunchales




PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales

Sunchales, 11 de Junio de 2026

Dr. Horacio Ciano

Secretario de Gobierno, Municipios y Comunas

Provincia de Santa Fe

S _____/_____ D

Ref: Fondo de Obras Menores 2025

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi carácter de Intendente de la Ciudad de Sunchales, a fin de elevar el proyecto denominado **“Pavimentación de calle Falucho”**, en el tramo comprendido entre calles Mareto y Rafaela, en la ciudad de Sunchales, para su financiamiento a través del **Fondo de Obras Menores para Municipios y Comunas**.

La propuesta se trata de una obra de infraestructura urbana que beneficiará de manera directa el crecimiento armónico de la ciudad y mejorará sustancialmente las condiciones de accesibilidad y conectividad del sector norte con el resto del entramado urbano. La pavimentación de este tramo permitirá:

- Optimizar la accesibilidad vial
- Mejorar la conectividad del barrio con el resto de la ciudad.
- Asegurar el ingreso y egreso a servicios esenciales de salud y administrativos.
- Reducir el deterioro de la calzada y los costos de mantenimiento en días de lluvia, al reemplazar la actual calzada de ripio.

Sin otro particular, agradezco su consideración y quedo a disposición para ampliar la información técnica y administrativa que estime pertinente.

Atentamente,

PROYECTO PAVIMENTACIÓN CALLE FALUCHO

Entre calles Maretto y Rafaela

1. Marco urbano y sectorial

La ciudad de Sunchales, con una población aproximada de 23.416 habitantes (*Censo 2022*), se encuentra en la zona central agroindustrial de la Provincia de Santa Fe, sobre la Ruta Nacional N° 34, al norte de la localidad de Rafaela. Esta ruta constituye un corredor logístico estratégico para el transporte de cargas hacia y desde el norte argentino y países limítrofes, registrando un elevado flujo vehicular, en particular de camiones.

El acceso principal a la ciudad se realiza a través de la rotonda ubicada en el km 260, que conecta con la Avenida Yrigoyen, uno de los principales ejes viales urbanos, con alta circulación de motos y ciclomotores, tendencia en aumento en los últimos años.

Otro acceso relevante es la calle San Juan, pavimentada recientemente, que permite ingresar al centro urbano por calle J.V. González. Asimismo, la ciudad se vincula con su entorno suburbano y rural, y con poblaciones del oeste provincial, a través de la Ruta Provincial N° 280-S.

Actualmente, los accesos al sector norte de la ciudad carecen de pavimentación. En este contexto, la calle Falucho constituye una arteria estratégica, ya que conecta el centro urbano con la zona norte y es la vía de acceso al Centro de Tramitación de Carnets de Conducir y a la pista de exámenes prácticos. Asimismo, sobre esta arteria se ubica un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS), por lo cual resulta indispensable garantizar condiciones de accesibilidad y transitabilidad segura para pacientes, ambulancias y personal sanitario, incluso en días de lluvias o humedad excesiva.

Cabe mencionar que en este sector existen desagües pluviales precarios a cielo abierto, lo que refuerza la necesidad de intervenir integralmente para mejorar las condiciones de saneamiento y movilidad.

En términos generales, la ciudad de Sunchales ha experimentado un crecimiento urbano hacia barrios periféricos que carecen en gran medida de infraestructura de

pavimento. La ejecución de esta obra sobre la calle Falucho permitirá mejorar la conectividad interna y elevar la calidad de vida de los vecinos, constituyendo una intervención prioritaria.

2. Características de la ciudad

- Ubicación: centro-oeste de la Provincia de Santa Fe, a 140 km de la capital provincial.
- Entorno productivo: emplazada en la cuenca lechera santafesina, con fuerte perfil agroindustrial.
- Altimetría: el distrito se ubica a 92 m.s.n.m., con pendiente natural de noroeste a sudeste.
- Clima: templado, con veranos calurosos y húmedos e inviernos moderados. Pluviometría media: 1.200 mm anuales, sin estación seca.
- Superficie urbana: aproximadamente 600 hectáreas, con fuerte dinámica de expansión suburbana y nuevos desarrollos urbanísticos.

3. Aspectos demográficos y socioeconómicos

- Tipo de ciudad: Intermedia. Forma parte de una red regional de intercambio económico, productivo y de transporte.
- Datos generales:
 - Población total: 23.416 habitantes
 - Superficie del distrito municipal: 36.000 ha (360 km²)

4. Registro fotográfico del sector



Imagen 1: Calle Falucho esquina Maretto



Imagen 2: Calle Falucho esquina Urquiza



Imagen 3: Calle Falucho esquina Tucumán



Imagen 4: Calle Falucho esquina Gob. Gálvez



Imagen 5: Calle Falucho esquina Silvestre Begnis



Imagen 6: Calle Falucho esquina Rafaela

5. Especificaciones técnicas de la propuesta

Planimetría adjunta en Anexo

Pavimento de hormigón: Calle Falucho desde Maretto (Canal Norte) Hasta Urquiza

70 m lineales

- Pavimento Rígido H25
- Espesor de 18cm con cordón integrado
- Longitud de 75m
- Ancho de 7,00 m (incluidos 0,30m de rebatimiento de cordones).

Pavimento de hormigón: Calle Falucho desde Urquiza Hasta Rafaela

310 m lineales

- Pavimento Rígido H25
- Espesor de 18cm con cordón integrado
- Longitud de 300m
- Ancho de 8,70 m (incluidos 0,30m de rebatimiento de cordones).

Pavimento de hormigón: Intersección Falucho y Urquiza. Intersección Falucho y Mitri. Intersección Falucho y Galvez. Intersección Falucho y Begnis.

- Pavimento Rígido H25
- Espesor de 18cm con cordón integrado
- Superficie de 126m²

ANEXO

6. C  mputo y presupuesto

NOMBRE MUNICIPIO: MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
SECRETARIA: GESTI  N AMBIENTAL Y TERRITORIAL
OBRAS MENORES 2025
OBRA: OBRA DE PAVIMENTACI  N EN CALLE FALUCHO ETAPA I
UBICACI  N SUNCHALES - SANTA FE
FECHA: JUNIO 2026

CÓMPUTO MÉTRICO								
RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNI.	CANTIDAD			CANTIDADES	
				A	B	C	PARCIAL	TOTAL
1	Tareas complementarias							
	1.1	Movilización y desmovilización de obra	gl	Largo	Ancho	Alto	Cantidad ejemplares	1.00
							1,00	
	1.2	Instalación de obrador, oficinas, depósitos y sanitarios	mes				6,00	6.00
							6,00	
	1.3	Proyecto Ejecutivo	gl				1,00	1.00
							1,00	
	1.4	Seguridad e Higiene	mes				6,00	6.00
							6,00	
	1.5	Limpieza de terreno, limpieza periódica y final de obra	m2				3.261,00	3.261,00
						0,05	1,00	
	1.6	Cercos, señalización, vallados y delimitación de zona de trabajo	gl				1,00	1.00
							1,00	
	1.7	Luz de obra y agua de construcción	mes				6,00	6.00
							6,00	
2	Movimiento de suelos, apertura de caja, compactación y preparación de la subrasante							
	2.1	Excavación de suelo incluido carga y descarga	m3	Largo	Ancho	Alto	Cantidad ejemplares	489,15
							1,00	
	2.2	Regularización zona de calzada o carpeta y formación de caja	m3				489,15	489,15
							1,00	
	2.3	Preparación de la subrasante	m2				3.261,00	3.261,00
							1,00	
3	Disposiciones generales para la ejecución y reparación de bases y sub-bases no bituminosas							
	3.1	Perfeccionamiento de la superficie a recubrir	m2				3.261,00	3.261,00
							1,00	
	3.2	Distribución, compactación y perfilado del material para la base o sub-base	m2				3.261,00	3.261,00
							1,00	
4	Base o sub-base de suelo cal							
	4.1	Distribución	m3				489,15	489,15
							1,00	
	4.2	Compactación	m2				3.261,00	3.261,00
							1,00	
	4.3	Perfilado	m2				3.261,00	3.261,00
							1,00	
	4.4	Terminación	m2				3.261,00	3.261,00
							1,00	
5	Pavimento de Hormigón simple de 18cm de espesor incluido juntas							
	5.1	Manto de arena (e = 5cm)	m2				3.261,00	3.261,00
							1,00	
	5.2	Colocación de Hormigón (e = 18cm)	m2				3.261,00	3.261,00
							1,00	
	5.3	Vibrado	hs				358,71	358,71
							0,11	
	5.4	Alisado	hs				358,71	358,71
							0,11	
	5.5	Curado	lt				3.261,00	3.261,00
							1,00	

RUBRO	ITEMS	DESIGNACION	UNI.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIOS	
						SUB TOT.	TOTAL

1 Tareas complementarias

1.1 Movilización y desmovilización de obra

MANO DE OBRA							
1003	Medio Oficial	hh	20,000	\$ 4.752,00	\$ 95.040,00		
1004	Ayudante	hh	67,000	\$ 4.374,00	\$ 293.058,00		
MATERIALES							
2XXX					\$ -		
2XXX					\$ -		
EQUIPOS							
3002	Camión Batea 22m3	hh	32,000	\$ 100.000,00	\$ 3.200.000,00		
COSTO						\$ 3.588.098,00	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 4.664.527,40	

1.2 Instalación de obrador, oficinas, depósitos y sanitarios

MANO DE OBRA							
1004	Ayudante	hh	18,000	\$ 4.374,00	\$ 78.732,00		
MATERIALES							
2XXX					\$ -		
2XXX					\$ -		
EQUIPOS							
3003	Retroexcavadora Hyundai 215	hh	6,000	\$ 200.000,00	\$ 1.200.000,00		
3002	Camión Batea 22m3	hh	6,000	\$ 100.000,00	\$ 600.000,00		
COSTO						\$ 1.878.732,00	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 2.442.351,60	

1.3 Proyecto Ejecutivo

MANO DE OBRA							
1001	Oficial Especializado	hh	120,000	\$ 6.011,00	\$ 721.320,00		
MATERIALES							
2XXX					\$ -		
2XXX					\$ -		
EQUIPOS							
3XXX					\$ -		
3XXX					\$ -		
COSTO						\$ 721.320,00	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 937.716,00	

1.4 Seguridad e Higiene

MANO DE OBRA							
1001	Oficial Especializado	hh	300,000	\$ 6.011,00	\$ 1.803.300,00		
MATERIALES							
2XXX					\$ -		
2XXX					\$ -		
EQUIPOS							
3XXX					\$ -		
3XXX					\$ -		
COSTO						\$ 1.803.300,00	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 2.344.290,00	

1.5 Limpieza de terreno, limpieza periódica y final de obra

MANO DE OBRA							
1004	Ayudante	hh	38,000	\$ 4.374,00	\$ 166.212,00		
MATERIALES							
2XXX					\$ -		
2XXX					\$ -		
EQUIPOS							
3003	Retroexcavadora Hyundai 215	hh	9,000	\$ 200.000,00	\$ 1.800.000,00		
3002	Camión Batea 22m3	hh	9,000	\$ 100.000,00	\$ 900.000,00		
COSTO						\$ 2.866.212,00	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 3.726.075,60	

RUBRO	ITEMS	DESIGNACION	UNI.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIOS	
						SUB TOT.	TOTAL

1 Tareas complementarias

1.6 Cercos, señalización, vallados y delimitación de zona de trabajo

MANO DE OBRA							
1003	Medio Oficial	hh	10,000	\$ 4.752,00	\$ 47.520,00		
1004	Ayudante	hh	10,000	\$ 4.374,00	\$ 43.740,00		
MATERIALES							
2019	Vallado de seguridad	un	6,000	\$ 150.000,00	\$ 900.000,00		
2020	Cerco	un	6,000	\$ 71.092,10	\$ 426.552,60		
2021	Señalización	un	10,000	\$ 200.000,00	\$ 2.000.000,00		
EQUIPOS							
3007	Tractor	hh	12,000	\$ 59.831,92	\$ 717.983,04		
COSTO						\$ 4.135.795,64	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 5.376.534,33	

1.7 Luz de obra y agua de construcción

MANO DE OBRA							
1002	Oficial	hh	20,000	\$ 5.142,00	\$ 102.840,00		
1004	Ayudante	hh	40,000	\$ 4.374,00	\$ 174.960,00		
MATERIALES							
2XXX					\$ -		
2XXX					\$ -		
EQUIPOS							
3015	Herramientas menores	hh	40,000	\$ 1.558,05	\$ 62.322,00		
COSTO						\$ 340.122,00	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 442.158,60	

2 Movimiento de suelos, apertura de caja, compactación y preparación de la subrasante

2.1 Excavación de suelo incluido carga y descarga

MANO DE OBRA							
1001	Oficial Especializado	hh	40,000	\$ 6.011,00	\$ 240.440,00		
1004	Ayudante	hh	133,000	\$ 4.374,00	\$ 581.742,00		
MATERIALES							
2XXX					\$ -		
2XXX					\$ -		
EQUIPOS							
3003	Retroexcavadora Hyundai 215	hh	44,000	\$ 200.000,00	\$ 8.800.000,00		
3002	Camión Batea 22m3	hh	88,000	\$ 100.000,00	\$ 8.800.000,00		
COSTO						\$ 18.422.182,00	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 23.948.836,60	

2.2 Regularización zona de calzada o carpeta y formación de caja

MANO DE OBRA							
1001	Oficial Especializado	hh	19,000	\$ 6.011,00	\$ 114.209,00		
1004	Ayudante	hh	67,000	\$ 4.374,00	\$ 293.058,00		
MATERIALES							
2XXX					\$ -		
2XXX					\$ -		
EQUIPOS							
3003	Retroexcavadora Hyundai 215	hh	22,000	\$ 200.000,00	\$ 4.400.000,00		
3002	Camión Batea 22m3	hh	43,000	\$ 100.000,00	\$ 4.300.000,00		
COSTO						\$ 9.107.267,00	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 11.839.447,10	

RUBRO	ITEMS	DESIGNACION	UNI.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIOS	
						SUB TOT.	TOTAL

2 Movimiento de suelos, apertura de caja, compactación y preparación de la subrasante

2.3 Preparación de la subrasante

MANO DE OBRA							
1001	Oficial Especializado	hh	16,000	\$	6.011,00	\$	96.176,00
1004	Ayudante	hh	66,000	\$	4.374,00	\$	288.684,00
MATERIALES							
2XXX						\$	-
2XXX						\$	-
EQUIPOS							
3003	Retroexcavadora Hyundai 215	hh	88,000	\$	200.000,00	\$	17.600.000,00
3002	Camión Batea 22m3	hh	175,000	\$	100.000,00	\$	17.500.000,00
COSTO						\$ 35.484.860,00	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 46.130.318,00	

3 Disposiciones generales para la ejecución y reparación de bases y sub-bases no bituminosas

3.1 Perfeccionamiento de la superficie a recubrir

MANO DE OBRA							
1001	Oficial Especializado	hh	46,000	\$	6.011,00	\$	276.506,00
1002	Oficial	hh	46,000	\$	5.142,00	\$	236.532,00
1004	Ayudante	hh	76,000	\$	4.374,00	\$	332.424,00
MATERIALES							
2XXX						\$	-
2XXX						\$	-
EQUIPOS							
3001	Motoniveladora 140hp	hh	24,000	\$	150.000,23	\$	3.600.005,52
COSTO						\$ 4.445.467,52	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 5.779.107,78	

3.2 Distribución, compactación y perfilado del material para la base o sub-base

MANO DE OBRA							
1001	Oficial Especializado	hh	182,000	\$	6.011,00	\$	1.094.002,00
1002	Oficial	hh	182,000	\$	5.142,00	\$	935.844,00
1004	Ayudante	hh	304,000	\$	4.374,00	\$	1.329.696,00
MATERIALES							
2018	Suelo seleccionado	m3	1.470,802	\$	8.000,00	\$	11.766.416,90
EQUIPOS							
3003	Retroexcavadora Hyundai 215	hh	61,000	\$	200.000,00	\$	12.200.000,00
3002	Camión Batea 22m3	hh	121,000	\$	100.000,00	\$	12.100.000,00
3001	Motoniveladora 140hp	hh	98,000	\$	150.000,23	\$	14.700.022,54
3007	Tractor	hh	30,000	\$	59.831,92	\$	1.794.957,60
3008	Equipo regador	hh	30,000	\$	80.000,70	\$	2.400.021,00
3006	Vibro-compactador	hh	61,000	\$	90.067,91	\$	5.494.142,51
COSTO						\$ 63.815.102,55	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 82.959.633,32	

4 Base o sub-base de suelo cal

4.1 Distribución

MANO DE OBRA							
1001	Oficial Especializado	hh	68,000	\$	6.011,00	\$	408.748,00
1002	Oficial	hh	34,000	\$	5.142,00	\$	174.828,00
1004	Ayudante	hh	114,000	\$	4.374,00	\$	498.636,00
MATERIALES							
2XXX	Cal (X25KG)	un	1.150,000	\$	7.150,00	\$	8.222.500,00
EQUIPOS							
3002	Camión Batea 22m3	hh	60,000	\$	100.000,00	\$	6.000.000,00
COSTO						\$ 15.304.712,00	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 19.896.125,60	

RUBRO	ITEMS	DESIGNACION	UNI.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIOS	
						SUB TOT.	TOTAL

4 Base o sub-base de suelo cal

4.2 Compactación

MANO DE OBRA						
1001	Oficial Especializado	hh	91,000	\$	6.011,00	\$ 547.001,00
1002	Oficial	hh	46,000	\$	5.142,00	
1004	Ayudante	hh	152,000	\$	4.374,00	\$ 664.848,00
MATERIALES						
2XXX						\$ -
2XXX						\$ -
EQUIPOS						
3007	Tractor	hh	121,000	\$	59.831,92	\$ 7.239.662,32
3008	Equipo regador	hh	121,000	\$	80.000,70	\$ 9.680.084,70
3006	Vibro-compactador	hh	121,000	\$	90.067,91	\$ 10.898.217,11
COSTO						\$ 29.029.813,13
COEFICIENTE DE PASE						1,300
PRECIO						\$ 37.738.757,07

4.3 Perfilado

MANO DE OBRA						
1001	Oficial Especializado	hh	34,000	\$	6.011,00	\$ 204.374,00
1002	Oficial	hh	17,000	\$	5.142,00	
1004	Ayudante	hh	57,000	\$	4.374,00	\$ 249.318,00
MATERIALES						
2XXX						\$ -
2XXX						\$ -
EQUIPOS						
3001	Motoniveladora 140hp	hh	61,000	\$	150.000,23	\$ 9.150.014,03
COSTO						\$ 9.603.706,03
COEFICIENTE DE PASE						1,300
PRECIO						\$ 12.484.817,84

4.4 Terminación

MANO DE OBRA						
1001	Oficial Especializado	hh	35,000	\$	6.011,00	\$ 210.385,00
1002	Oficial	hh	17,000	\$	5.142,00	
1004	Ayudante	hh	57,000	\$	4.374,00	\$ 249.318,00
MATERIALES						
2XXX						\$ -
2XXX						\$ -
EQUIPOS						
3003	Retroexcavadora Hyundai 215	hh	58,000	\$	200.000,00	\$ 11.600.000,00
3002	Camión Batea 22m3	hh	61,000	\$	100.000,00	\$ 6.100.000,00
3001	Motoniveladora 140hp	hh	60,000	\$	150.000,23	\$ 9.000.013,80
COSTO						\$ 27.159.716,80
COEFICIENTE DE PASE						1,300
PRECIO						\$ 35.307.631,84

5 Pavimento de Hormigón simple de 18cm de espesor incluido juntas

5.1 Manto de arena (e = 5cm)

MANO DE OBRA						
1001	Oficial Especializado	hh	114,000	\$	6.011,00	\$ 685.254,00
1002	Oficial	hh	114,000	\$	5.142,00	\$ 586.188,00
1004	Ayudante	hh	490,000	\$	4.374,00	\$ 2.143.260,00
MATERIALES						
2XXX	Arena gruesa	m3	181,000	\$	21.700,00	\$ 3.927.700,00
EQUIPOS						
3002	Vibro apisonador	hh	386,000	\$	25.086,57	\$ 9.683.416,02
COSTO						\$ 17.025.818,02
COEFICIENTE DE PASE						1,300
PRECIO						\$ 22.133.563,43

RUBRO	ITEMS	DESIGNACION	UNL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIOS	
						SUB TOT.	TOTAL

5 Pavimento de Hormigón simple de 18cm de espesor incluido juntas

5.2 Colocación de Hormigón (e = 18cm)

MANO DE OBRA							
1001	Oficial Especializado	hh	417,000	\$	6.011,00	\$	2.506.587,00
1002	Oficial	hh	417,000	\$	5.142,00		
1004	Ayudante	hh	1.907,000	\$	4.374,00	\$	8.341.218,00
MATERIALES							
2001	Hormigón H-25	m3	650,160	\$	196.000,00	\$	127.431.360,00
2002	Hierro diám 16 (X12M)	ml	182,000	\$	59.972,50	\$	10.914.995,00
2007	Hierro diám 12 (X12M)	ml	182,000	\$	30.373,00	\$	5.527.886,00
2016	Hierro diám 10 (X12M)	ml	182,000	\$	20.638,80	\$	3.756.261,60
2011	Hierro diám 8 (X12M)	ml	182,000	\$	18.945,00	\$	3.447.990,00
2003	Hierro diám 6 (X12M)	ml	182,000	\$	7.620,20	\$	1.386.876,40
2014	Polyjunta	kg	361,000	\$	11.786,95	\$	4.255.088,95
2015	Disco Diamant.	un	59,000	\$	273.429,00	\$	16.132.311,00
EQUIPOS							
3005	Camión Volcador 7m3	hh	82,000	\$	80.693,98	\$	6.616.906,36
3012	Aserrado de juntas	hh	386,000	\$	35.176,79	\$	13.578.240,94
3013	Grupo electrógeno monofásico	hh	10,000	\$	1.319,18	\$	13.191,80
3015	Herramientas menores	hh	550,000	\$	1.558,05	\$	856.927,50
COSTO						\$ 204.765.840,55	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 266.195.592,72	

5.3 Vibrado

MANO DE OBRA							
1001	Oficial Especializado	hh	76,000	\$	6.011,00	\$	456.836,00
1002	Oficial	hh	76,000	\$	5.142,00		
1004	Ayudante	hh	347,000	\$	4.374,00	\$	1.517.778,00
MATERIALES							
2XXX						\$	-
2XXX						\$	-
EQUIPOS							
3013	Vibrador de inmersión	hh	386,000	\$	1.882,52	\$	726.652,72
3014	Grupo electrógeno monofásico	hh	46,000	\$	1.319,18	\$	60.682,28
COSTO						\$ 2.761.949,00	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 3.590.533,70	

5.4 Alisado

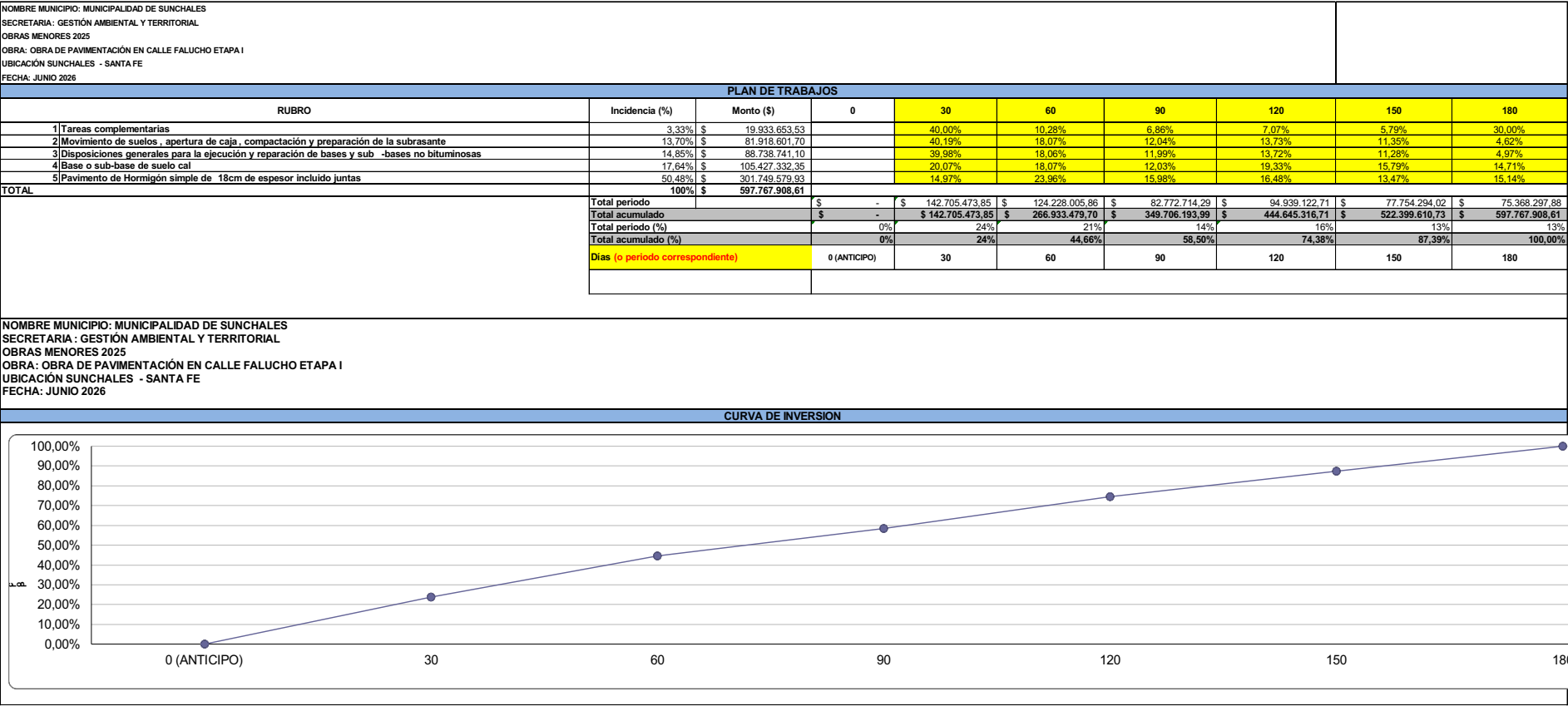
MANO DE OBRA							
1001	Oficial Especializado	hh	114,000	\$	6.011,00	\$	685.254,00
1002	Oficial	hh	114,000	\$	5.142,00		
1004	Ayudante	hh	520,000	\$	4.374,00	\$	2.274.480,00
MATERIALES							
2XXX						\$	-
2XXX						\$	-
EQUIPOS							
3003	Herramientas menores	hh	243,000	\$	1.558,05	\$	378.606,15
COSTO						\$ 3.338.340,15	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 4.339.842,20	

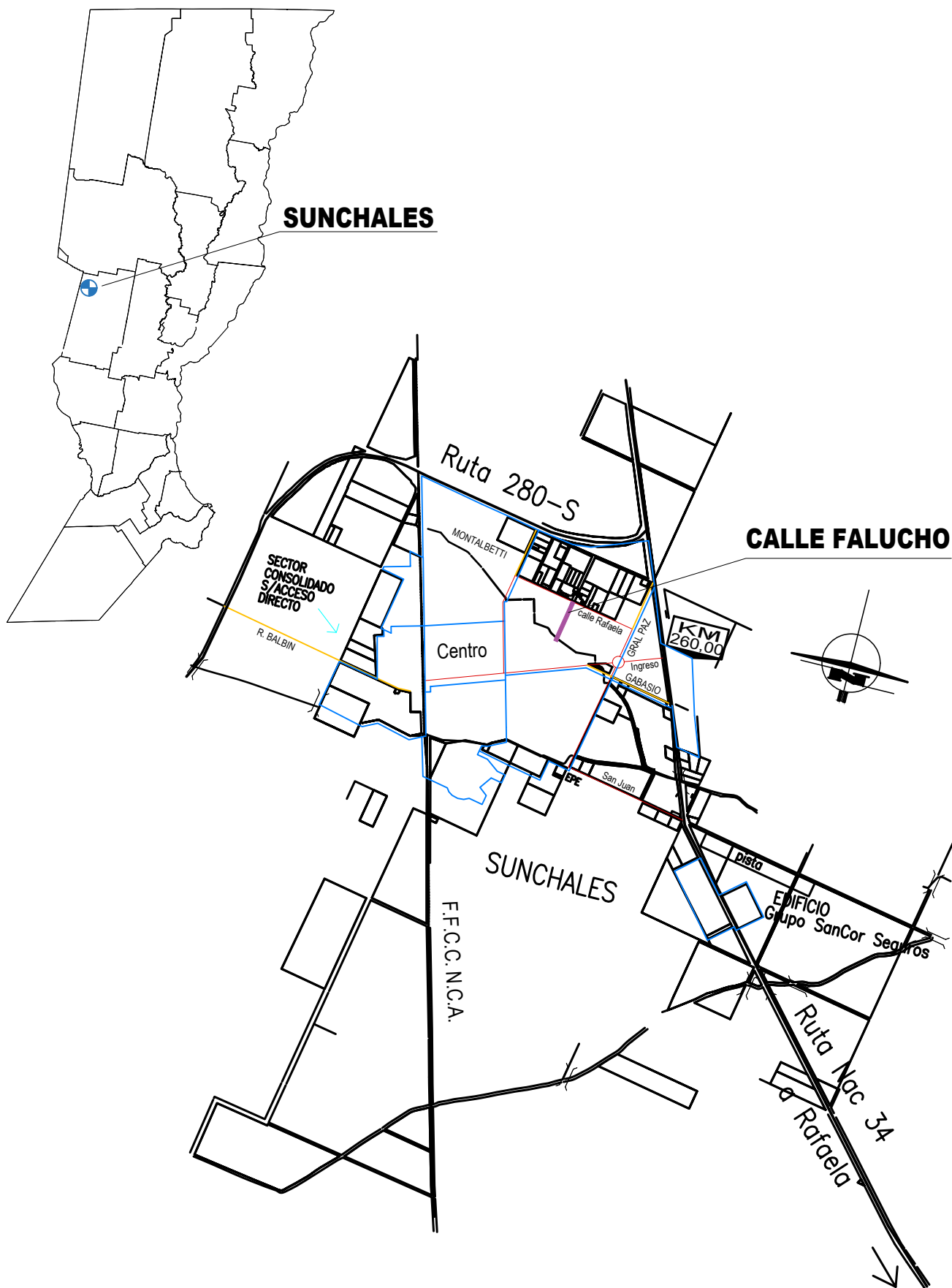
5.5 Curado

MANO DE OBRA							
1001	Oficial Especializado	hh	38,000	\$	6.011,00	\$	228.418,00
1002	Oficial	hh	38,000	\$	5.142,00		
1004	Ayudante	hh	173,000	\$	4.374,00	\$	756.702,00
MATERIALES							
2005	Antisol	lt	342,000	\$	8.215,00	\$	2.809.530,00
EQUIPOS							
3003	Herramientas menores	hh	275,000	\$	1.558,05	\$	428.463,75
COSTO						\$ 4.223.113,75	
COEFICIENTE DE PASE						1,300	
PRECIO						\$ 5.490.047,88	

NOMBRE MUNICIPIO: MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES								
SECRETARIA: GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL								
OBRAS MENORES 2025								
OBRA: OBRA DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE FALUCHO ETAPA I								
UBICACIÓN SUNCHALES - SANTA FE								
FECHA: JUNIO 2026								
PRESUPUESTO								
RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	COMPUTO		PRESUPUESTO			% INCIDENCIA
			UNI.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO RUBRO	
1	Tareas complementarias						\$ 19.933.653,53	3%
	1.1	Movilización y desmovilización de obra	gl	1,00	\$ 4.664.527,40	\$ 4.664.527,40		
	1.2	Instalación de obrador, oficinas, depósitos y sanitarios	mes	6,00	\$ 407.058,60	\$ 2.442.351,60		
	1.3	Proyecto Ejecutivo	gl	1,00	\$ 937.716,00	\$ 937.716,00		
	1.4	Seguridad e Higiene	mes	6,00	\$ 390.715,00	\$ 2.344.290,00		
	1.5	Limpieza de terreno, limpieza periódica y final de obra	m2	3.261,00	\$ 1.142,62	\$ 3.726.075,60		
	1.6	Cercos, señalización, vallados y delimitación de zona de trabajo	gl	1,00	\$ 5.376.534,33	\$ 5.376.534,33		
	1.7	Luz de obra y agua de construcción	mes	6,00	\$ 73.693,10	\$ 442.158,60		
2	Movimiento de suelos, apertura de caja, compactación y preparación de la subrasante						\$ 81.918.601,70	14%
	2.1	Excavación de suelo incluido carga y descarga	k	489,15	\$ 48.960,11	\$ 23.948.836,60		
	2.2	Regularización zona de calzada o carpeta y formación de caja	m3	489,15	\$ 24.204,12	\$ 11.839.447,10		
	2.3	Preparación de la subrasante	m2	3.261,00	\$ 14.146,07	\$ 46.130.318,00		
3	Disposiciones generales para la ejecución y reparación de bases y sub-bases no bituminosas						\$ 88.738.741,10	15%
	3.1	Perfeccionamiento de la superficie a recubrir	m2	3.261,00	\$ 1.772,19	\$ 5.779.107,78		
	3.2	Distribución, compactación y perfilado del material para la base o sub-base	m2	3.261,00	\$ 25.439,94	\$ 82.959.633,32		
4	Base o sub-base de suelo cal						\$ 105.427.332,35	18%
	4.1	Distribución	m3	489,15	\$ 40.674,90	\$ 19.896.125,60		
	4.2	Compactación	m2	3.261,00	\$ 11.572,76	\$ 37.738.757,07		
	4.3	Perfilado	m2	3.261,00	\$ 3.828,52	\$ 12.484.817,84		
	4.4	Terminación	m2	3.261,00	\$ 10.827,24	\$ 35.307.631,84		
5	Pavimento de Hormigón simple de 18cm de espesor incluido juntas						\$ 301.749.579,93	50%
	5.1	Manto de arena (e = 5cm)	m2	3.261,00	\$ 458,16	\$ 22.133.563,43		
	5.2	Colocación de Hormigón (e = 18cm)	m2	3.261,00	\$ 10.748,01	\$ 266.195.592,72		
	5.3	Vibrado	hs	358,71	\$ 1.306,97	\$ 3.590.533,70		
	5.4	Alisado	hs	358,71	\$ 1.691,59	\$ 4.339.842,20		
	5.5	Curado	lt	3.261,00	\$ 110,49	\$ 5.490.047,88		
TOTAL							\$ 597.767.908,61	100%
EL PRESUPUESTO TOTAL POR MATERIALES Y MANO DE OBRA ASCIENDE A LA SUMA DE						\$ 597.767.908,61		
SON:		DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE CON 6/100						

7. Plan de avance y curva de inversión





OBRAS MENORES 2025

PAVIMENTACIÓN DE CALLE FALUCHO

UBICACIÓN: SUNCHALES, SANTA FE

PLANO: SECRETARIA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANO Nº 01

Ubicación Geográfica

ESCALA

S/ Escala

FECHA

Junio 2026

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL SECTOR A INTERVENIR



OBRAS MENORES 2025

PAVIMENTACIÓN DE CALLE FALUCHO

UBICACIÓN: SUNCHALES, SANTA FE

PLANO: SECRETARÍA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANO Nº 02

Localización Geográfica

ESCALA

S/ Escala

FECHA

Junio 2026

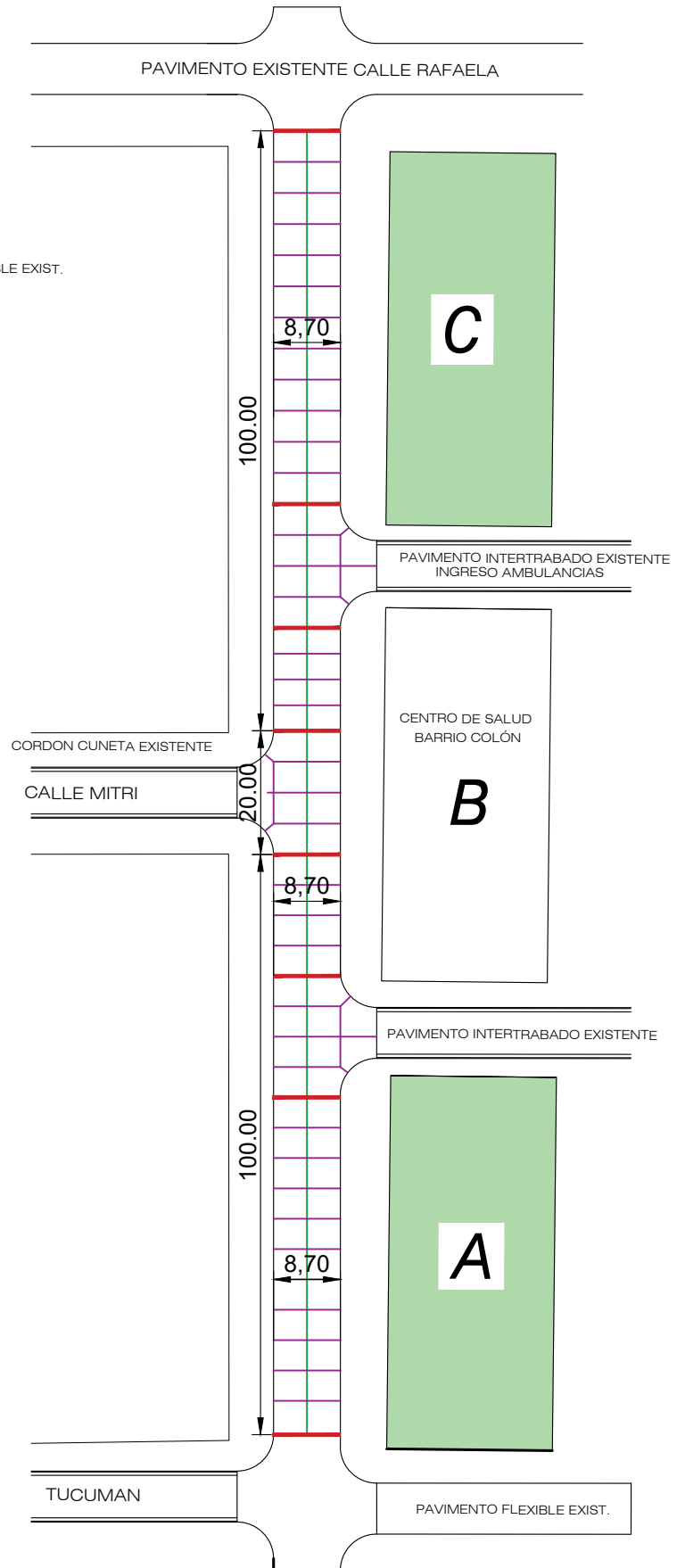
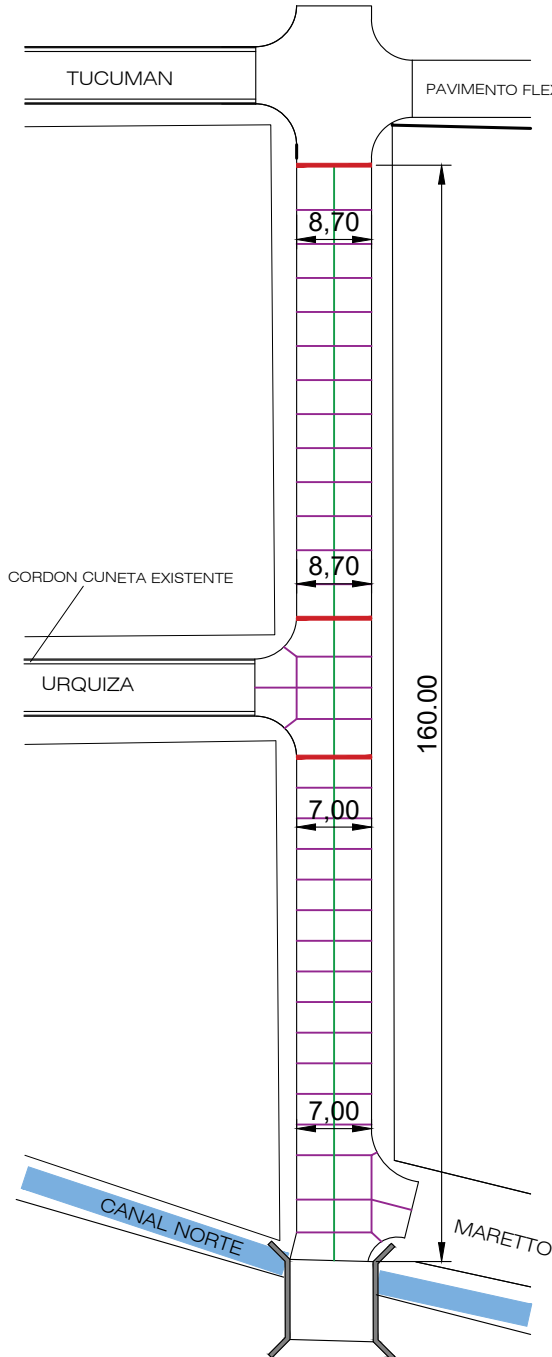


	OBRAS MENORES 2025		PLANO Nº 03	
	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FALUCHO		Planta Urbana	
	UBICACIÓN: SUNCHALES, SANTA FE		ESCALA	FECHA
PLANO: SECRETARIA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		1:5000		Junio 2026

FALUCHO ENTRE RAFAELA Y CANAL NORTE

RAFAELA - CANAL NORTE = 380 MTS

— JUNTA LONGITUDINAL — JUNTA DE EXPANSIÓN
— JUNTA DE CONTRACCIÓN



OBRAS MENORES 2025

PAVIMENTACIÓN DE CALLE FALUCHO

UBICACIÓN: SUNCHALES, SANTA FE

PLANO: SECRETARIA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANO Nº 04

Detalle Pavimento

ESCALA

Sin Escala

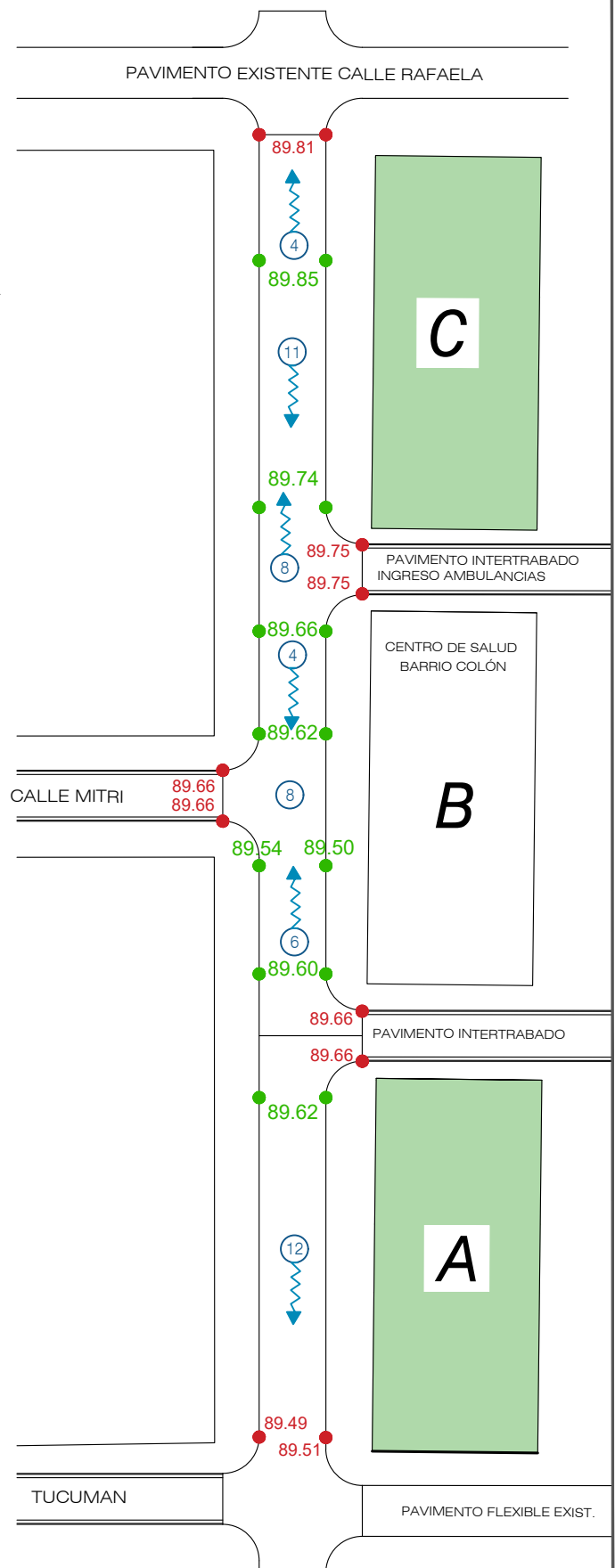
FECHA

Junio 2026

RAFAELA - CANAL NORTE = 380 MTS



DESAGUE PLUVIAL



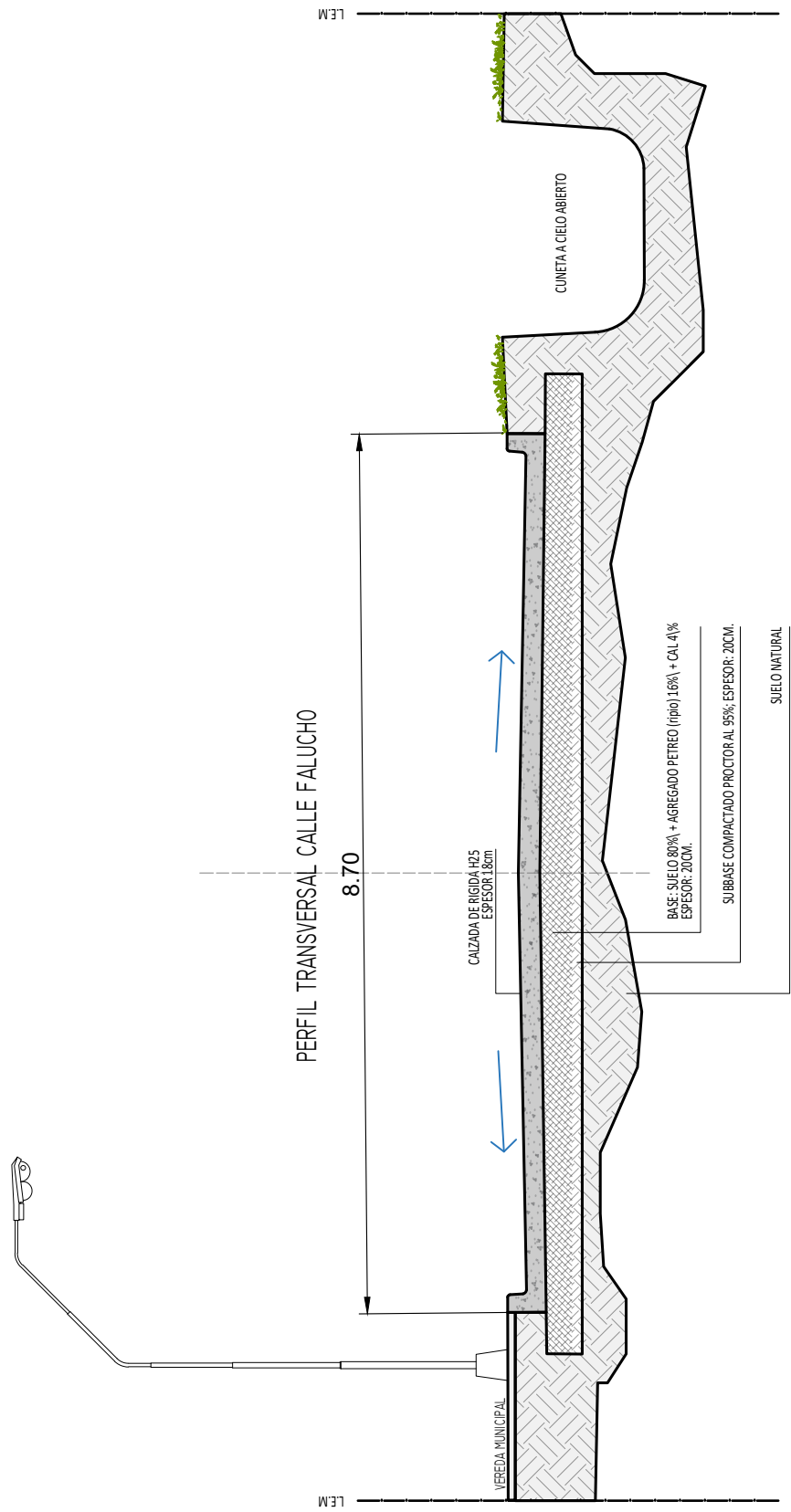
PAVIMENTACIÓN DE CALLE FALUCHO

PLANO: SECRETARIA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Detalle Pavimento - Cotas nivel

FECHA

Junio 2026



OBRAS MENORES 2025

PAVIMENTACIÓN DE CALLE FALUCHO

UBICACIÓN: SUNCHALES, SANTA FE

PLANO: SECRETARIA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANO Nº 06	
Corte Transversal	
ESCALA	FECHA
Sin Escala	Junio 2026

14



Diagrama de un sistema de sellado de juntas de concreto con una barra pasadora. El diagrama muestra una sección transversal de una junta de concreto de espesor H . Una barra pasadora de $1"$ de diámetro atraviesa la junta, con una longitud total de 25.4 mm en la zona de sellado. La barra tiene un tope rebajado en un extremo y una punta pintada y engrasada en el otro. El sellado se logra con un material plástico que rellena la junta, con un radio de curvatura $R=6 \text{ mm}$ en la zona de la barra. La junta se rellena con un material no extrusivo, preferiblemente madera compresible.

SELLADO CON MATERIAL PLÁSTICO

25.4 MM

BARRA CON TOPE REBAJADO

$R=6 \text{ mm}$

H

$1/2 H$

BARRA PASADORA 1".
CON TAPA DE EXPANSIÓN.
MITAD PINTADA Y ENGRASADA

JUNTA DE 2.54 CM CON RELLENO NO EXTRUSIVO,
PREFERENTEMENTE MADERA COMPRESIBLE



PLANO: SECRETARIA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANO Nº 05

Detalle Pavimento

ESCALA

Sin Escala

FECHA

Junio 2026